

# EL SEIS DE MARZO.

## LIBERTAD Y ORDEN.

Este periódico vale un real }  
y saldrá los días mártres y }  
viérnes de cada semana. }

Se admiten todos los }  
artículos que tengan un }  
objeto de utilidad pública. }

{ N.º 124. } Guayaquil, martes 2 de Marzo de 1847. { Sem. 4.º }

### EXTERIOR.

#### PERÚ.

##### Restos mortales de Don José Lomar.

Después de describir los honores fúnebres tributados en Piura á la memoria del Gran Mariscal, el corresponsal cuya carta copiamos sigue así:

El depósito llegó á Paíta en la noche del mismo día 29 y se colocó en la Iglesia parroquial en donde permaneció los días 30 y 31, mientras se disponía lo necesario para celebrarse otras exequias.

#### DIA 1.º DE FEBRERO.

Un cañonazo disparado del Bergantín *de Guerra Jeneral Guisse*, y que se repitió despues cada media hora, fué la señal para que la bandera nacional que flameaba en el muelle y en todos los buques, surtos en el puerto, se colocasen á media asta. En seguida el Benemérito Señor Jeneral Gobernador, Señores Comisionados, Señor Cónsul del Ecuador, Señores Vice-Consules de Inglaterra y Nueva Granada, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, empleados públicos y multitud de ciudadanos particulares, se dirijieron á la Iglesia, en donde se dió principio á las exequias. Concluidas que fueron estas, el Doctor Don Juan Orna, Teniente de Cura de la doctrina, pronunció una elocuente oracion fúnebre. El templo estaba colgado de negro, iluminado y adornado con el mayor gusto, y la asistencia de toda clase de personas era grande. Después del último responso se procedió á la conduccion del depósito al muelle.

El bote del bergantín "Guisse" que se hallaba atracado al desembarcadero recibió en seguida el depósito que se mandó cubrir con una bandera, así como el acompañamiento que se componia de los Señores Comisionados, su Ayudante, Comandante del buque y Guardias marinas. Diferentes botes de los demas buques seguían por detras llenos de jente. Una salva de 22 cañonazos anunció á los vecinos de Paíta que apiñados en el muelle y en la ribera del mar presenciaron este acto tan solemne, que el depósito había sido colocado en la cámara del Bergantín "Guisse," y que el Gobierno de Piura había cumplido por su parte con lo prescripto en el supremo decreto del 23

de Diciembre.

A la una del dia concluyó la funcion y á las tres de la tarde zarpó de este puerto para el Callao el Bergantín *Guisse*.

(Del "Comercio" de Lima.)

#### EXPEDICION DE FLORES.

(Del Times de 28 de Noviembre de 1846.)

Con motivo de haber ordenado los Lores de la Tesoreria la condenacion legal del buque *Glenelg* y de los vapores *Monarca* y *Neptuno*, que intentaban tomar parte en la expedicion proyectada del Jeneral Flores al Ecuador, se han obtenido los siguientes particulares respecto de la invasion contemplada.

A principios de Junio se buscó á los Directores de la compañía jeneral de navegacion por vapor á fin de obtener dos de sus mejores vapores, y conforme á esto fueron vendidos á las personas que los solicitaban dos: á saber, el vapor *Monarca* que navegaba entre Leith y Lóndres, y el *Neptuno*, que lo hacia entre Hamburgo y el Tamesis. En el mismo tiempo y por los mismos interesados se vió á Mr. Green, propietario del *Glenelg* que ahora se halla en el dique de la India, para comprarlo como en efecto se hizo. El dinero de la compra se entregó en el instante, y fueron consignados los buques á un capitán Charretie, que antes fué capitán de marina al servicio de la compañía de la India. Inmediatamente se procedió á su reparacion completa y se observó la mayor actividad para conseguirla. Se dijo que era para servir al extranjero, y aun se aseguró que el *Glenelg* seria empleado como buque para emigrados. La clase de obras tan poco acostumbradas en buques destinados al servicio mercante, que se mencionaban en los contratos con los artesanos de buques excitaron por algun tiempo mucha atencion, pero luego se desvaneció la sospecha creada por los preparativos que se hacian en el *Glenelg* y los vapores, porque obras semejantes á estas se hacian tambien en otros buques que se hallaban en el dique, los que en realidad eran para paises extranjeros, y eran sancionadas por el Gobierno Ingles. Sin embargo, al corto tiempo, en principios de Setiembre, resuscitaron las sospechas en cuanto al objeto á que se destinaban esos buques por el hecho de que un coronel que habia servido á las órdenes del Jeneral Flores en Colombia estaba en Lóndres autorizado, segun se decia, para enganchar hombres, particularmente en Irlanda con el solo objeto

Trasladado al Perú de los restos del General Lomar

de ayudar á los Españoles en cierta expedicion, el que daba tambien despachos de oficiales con la misma mira. En el mes siguiente aparecieron hechos que tendian mucho á confirmar las anteriores sospechas, y el 20 de ese mes, Lord Palmerston, Secretario de Relaciones Exteriores, recibió una protexta con respecto á la expedicion proyectada firmada por Baring hermanos y Ca., y por las principales firmas de la ciudad, solicitando del noble Lord llevase á efecto lo que se manda por la ley de alistamiento extranjero.

Una segunda protesta fué elevada por el Presidente de la Asociacion comercial de Manchester, en la que se hacian las mismas representaciones.

El Gobierno inmediatamente adoptó medidas para cerciorarse de los cargos que se hacian en esas protestas, y al efecto se emplearon diferentes de los oficiales mas activos de los de la fuerza de policia de investigaciones de Lóndres. Bastó el trabajo de unos pocos dias para autorizar la intervencion del Gobierno. Se vijiló á los principales interesados de lugar en lugar, y se probó que preparativos de un caracter en el todo de guerra habian sido el objeto de sus visitas.

El apresto de los buques en los diques de la India Oriental se seguia con la mayor actividad, y el jueves último era el dia señalado para partir. Por alguna circunstancia que no se explica el vapor no salió ese dia: el Glenelg, sin embargo, despues de moverse rio abajo, tomó el fondeadero acostumbrado de Gravesend. En esta circunstancia, segun parece, el Gobierno ordenó la detencion del buque, y en el curso de la tarde Mr. Forsayth, el jefe del resguardo, acompañado de sus oficiales, lo abordó y tomó conforme á la ley de Equipo y Alistamientos, la 59 de Jorje 3. C. 69, por estar equipado ilegalmente, segun la sancion de S. M. para el fin de principiar hostilidades contra otra potencia extranjera.

Habia á bordo, sin contar la tripulacion del buque, doscientos cincuenta mozos, que al parecer habian estado poco tiempo antes en condicion muy triste. Los oficiales encargados del buque francamente convinieron en que esa jente de abordó se habia alistado para ser soldados ó marineros, y que el buque debia pasar á la Coruña. A un observador superficial el buque habria parecido como los que se destinan ordinariamente para emigrados, pero examinándolo con mas escrupulosidad se veia que estaba dispuesto para atender á compromisos mas serios. Es un buque muy grande de mil doscientas toneladas de carga, tiene tres cubiertas y en su presente posicion, con mas propiedad puede llamarse un buque transporte, que destinado para emigrados. Se dice que contiene un cargamento de setecientas toneladas de carbon. Los oficiales del Gobierno no encontraron municiones, pero es difícil decir que no se le pondrian antes de completar su carga. Despues que lo tomaron, los Lores de la Tesoreria ordenaron que pasase á Blackwall. Como antes se habia anunciado, los vapores fueron embargados en la mañana del viernes por Mr. Forsayth en nombre de la Corona, y al inspeccionarlos no quedó duda de los objetos á que se les des-

tinaban. Se les ha aparejado totalmente de nuevo, y evidentemente se les ha alterado de manera que puedan llevar cañones de gran calibre. Su exterior no causa sospechas, pero subiendo á sus cubiertas puede removerse con facilidad la obra muerta para jugar los cañones que se quiera.

Despues de haber detenido á los tres buques los Lores de la Tesoreria, recibieron una peticion del Capitan Charretie (el Almirante por ahora de la escuadra), solicitando su restitucion, afirmando que eran de su propiedad, que los habia preparado por via de especulacion, que trataba de llevarlos á la costa de España para alli disponer de ellos con el mayor provecho posible. El resultado de la solicitud no se sabe.

Hay toda razon para creer que ya se habia embarcado una gran cantidad de municiones y cañones no solo en el Tamesis, sino en Liverpool y Southampton, destinada para la costa de España. En el sábado de la última semana un buque que con bandera francesa salió del Rio Erith condujo 13 mil libras de pólvora á bordo, y segun sus papeles estaba destinado para Cuba.

El siguiente anuncio que se recibió en el Lloyd, datado en Rio Janeiro Agosto 22, puede en algun modo tener referencia con el movimiento intentado:—"La barca británica "Medora" encontro en la costa de Patagonia en la latitud 40.º sur en Junio ó Julio último con una goleta de 150 toneladas, llamada el "Sobereing," con seis cañones de bronce, cuyo comandante dijo ser uno de los buques de S. M. pero no tenia gallardete enarbolado. *Navegaba hácia el Norte, y se dirijia para Liverpool.* Los oficiales de encima de cubierta estaban con uniformes de marina. El "Medora" tambien refiere que otras dos goletas armadas, mas bien mayores, habian visitado la costa de Patagonia, donde los buques británicos estaban colectando huano, y habiéndoles ofrecido flete con tal que fuesen á una isla á cargar huano, se negaron diciendo que tenian otros asuntos. El piloto de uno de los buques naufragados en la costa de Patagonia dice que vió salir de Liverpool en el último Noviembre una goleta parecida á la anterior, con portalones, pero sin que se le viesen cañones y llena de jente, cuyo destino se ignoraba."

El Jeneral Flores se halla al presente en Lóndres, residiendo en la vecindad de Cavendish-square. Si los buques fuesen de la calidad que se sospecha, no solo serán confiscados para la Corona, sino que los dueños están sujetos á prision y multa.

(Del Peruano N.º 12.)

De un impreso de Madrid.

Una grave cuestion se presenta, que para instruccion y seguridad del Jeneral Flores, deseariamos que publicistas mas inteligentes que nosotros ventilasen préviamente. La fortuna no siempre, como dice el proverbio latino, ayuda á los audaces; y la victoria suele abandonar por los caprichos de la suerte y las eventualidades de la guerra á los mas valientes. Un Blucker ó un Wellington

han vencido á un Napoleon, aunque este tuviese en su apoyo la guardia imperial.....

Admitamos lo que es posible; una derrota en que veinte ó treinta ó la mayor parte de los oficiales Españoles caigan prisioneros. Supongamos reunido un tribunal ecuatoriano para juzgarlos y clasificarlos. Un ex-coronel español se presenta ante un tribunal; ¿con qué título? ¿Coronel de que nacion, puesto que la España no está en guerra con el Ecuador ni ha mandado ella tal expedicion? Aquel coronel, pues, ante un consejo de guerra americano, es simplemente un individuo igual á un soldado raso. ¿Es un prisionero de guerra? Tampoco. Las leyes de la guerra que hacen excepcional y respetable la condicion de un prisionero tienen su aplicacion entre nacion y nacion cuando se hacen buena guerra; un prisionero para llamarse tal, necesita pelear bajo el pabellon de una de las naciones de la tierra; y el Jeneral Flores no es nacion, ni los españoles que lo acompañan están garantidos por el pabellon español que han abandonado. ¿Será considerado como un rebelde? Pero ni aun eso. Mil españoles embarcados en la Peninsula para ir á invadir un Estado americano y destruir su Gobierno, no son rebeldes del país que invaden, que no los reconoce por sus hijos, ni tiene vinculo ninguno que lo ligue á ellos. Son una turba de extranjeros venidos de tierra lejana con pervertido y doloso designio, y entre las leyes de Indias dictadas por la sabiduria del Consejo de Castilla á Indias para preservar las que entonces eran sus Américas de las tentativas frecuentes en el siglo XVI de bucaneros, Albuiteros, piratas y otros expedicionarios que atacaban las colonias, hay algunas muy terminantes y explicitas sobre la manera como ha de tratarse á los que sean sorprendidos en infraganti delito de atacar la seguridad de dichas colonias, de manera que los gobiernos americanos para atajar el mal que los amenaza y escarmentar á los que por primera vez han dado el ejemplo, que pueden imitar otros mas tarde, no necesitan inventar leyes draconianas: bástales apelar á la lejislacion española, á las leyes de Indias, para escudarse contra el cargo de crueldad y barbarie, y seria muy extraña cosa que la primera vez que en nuestros tiempos hayan de aplicarse tales leyes, haya de ser contra los hijos de esos mismos españoles que las dictaron.

Porque seria mengua para la hidalgua española alegar de ignorancia y de engaño padecido. Buena puede parecer tal excusa en boca de soldados ignorantes y por lo comun imprevisores; pero un oficial español sabe que su patria no está en guerra con el Ecuador, y que Flores no tiene carácter alguno con que presentarse en las playas americanas, sino es el de empresario de conquistas, por no darle el único título que le conviene. ¿Con qué títulos se ha presentado en Europa? Con el mismo que tendria un hombre que de regreso de la India dijese á los ociosos que quisiesen escucharle: "¿Por ahí en el mundo existe un país que se puede conquistar por un golpe de mano: con tantos hombres, tanto dinero, y tantos buques se puede hacer la tentativa: yo me encargo de condu-

"cirlo: ¿quien quiere acompañarme?" Hé aquí, pues, la posicion de los expedicionarios, con esta circunstancia agravante, que el país que van á asaltar, las costas á que van á llegar sus naves, como en tiempos antiguos, lo hacian las hordas e Sajones y Normandos en Europa: es un estado cristiano reconocido por la España y todas las naciones del mundo civilizado, y fuerte ademas por sí solo y por la alianza de sus vecinos contra la disparatada empresa de conquistar un punto de América, para fundar una monarquia, ó que sé yo cual desatino ha pasado por la cabeza del atolondrado que ha sugerido ó concebido este malhadado proyecto.

( Copiado del "Mercurio" N. 5,761. )

### Capitulo de carta.

LIMA.....

Cuidadoso siempre de hacer algun servicio á mi patria, he tratado de inspeccionar la conducta de la multitud de Jenerales emigrados que hay aquí, y he sacado en limpio que todos, todos trabajan porque haya una revuelta entre nosotros mismos, y los empeñados trabajadores á este respecto son los SS. A....., D..... y G.....; y se asegura que el jóven Enrique no ha llevado otro negocio que una comision política; por consiguiente seria muy conveniente vijilarlo, y en el caso que se le descubra alguna cosa, castigarlo con firmeza y enerjia haciendo un ejemplar que contenga de un solo golpe los infinitos males con que tratan de rodearnos.....

*Se escribe de Cracovia, el 9 de Noviembre, á la Gaceta de Augsburgo.*

Las potencias protectoras han resuelto acabar con la independenciam de la República, tan peligrosa para la tranquilidad de sus vecinos, y sancionar su incorporacion en los dominios de la Austria, á la que habia pertenecido antes del año 1809. Los comisionados de Rusia y Prusia en la conferencia de Viena habiendo recibido orden de sus Gobiernos para arreglar ciertos asuntos de comercio é industria relativos á esta resolucion, sin dirigirse en todos los casos especiales á Berlin ó á San Petersburgo; y por otra parte las cuestiones comerciales no presentando dificultades reales, es probable que dentro de algunos dias estará publicada en Cracovia. Asi la supresion de la República de Cracovia y su anexion á la Austria pueden ser considerados como un hecho cumplido.

( Ilustracion, 21 de Noviembre. )

## EL SEIS DE MARZO.

*Sobre el capitulo de carta de Lima.*

Luego se tuvo muchísima razon en proceder con respecto al Jóven Enrique, como se procedió. Luego fué paso muy prudente el de asegurar al emisario de aquellos señores, de tal modo que su mision política no perjudicase ni á él, ni á nosotros, ni á sus amigos. Y sin embargo, ¿cuantos cargos no

se hicieron á la autoridad contra una medida tan cuerda, por los partidarios de Flores!

¡Un jóven tan amable que no traia al Ecuador otro objeto que el de pasear, y que vé reducidos sus paseos al angosto trecho que hay entre la proa y la popa de un buquecito de guerra! ¡Haber tratado como introductor de disturbios á un elegante petimetre que no tenia otras pretensiones que las de introducir las últimas modas de Lima y la mas reciente de las polkas! ¡Haber prestado la importancia de un conspirador á un atolondrado que no aspira sino á la fama de brillante *calavera*! ¡Pobre jóven Enrique, victima de la arbitrariedad, del despotismo, de la tirania del Gobernador de Guayaquil! No haberle dejado tiempo ni para uno de aquellos valientes brindis en que Flores, á los postres, triunfa indudablemente de sus enemigos, esto es, cuando el Champaña llega á triunfar de la razon de sus amigos! ¡O jóven Mártir de la lejitimidad! algun día alcanzarás el premio de tu malhadada peregrinacion.

Hablemos claro. Convenimos en que una pajueta no es cosa de mucho peso ni valor, pero si esta pajueta tiene su punta bien guarnecida de azufre, basta que se le acerque una chispa, para que la pajueta produzca incendios y ruinas. Convenimos en que el jóven Enrique pueda ser el mas insignificante de los jóvenes, y que nada importe por sí en la política del Ecuador, pero si este jóven tiene un nombre sulfúrico, como por ejemplo el de ARMERO; si es hijo de Floreanos, sobrino de Floreanos, amigo de Floreanos, se comprende fácilmente que hay en él, por poco importante que sea, bastantes elementos de combustion para que, acercándosele la chispa revolucionaria, cause desgracias y cubra el suelo de escombros.

Segun esto es claro que no se debe aproximar el azufre á la candela,—y que se hizo muy bien en apartar al jóven Enrique de todo contacto con el partido que está trabajando tan activamente en favor de Flores. Y si el jóven Enrique no es ingrato, debe agradecer mucho el que no se haya prolongado su martirio, y que se le haya permitido volver al lugar de donde habia venido, sin otro suplicio que el de las ronchas causadas por el piquillo de los mosquitos, que en medio rio son terribles.

No necesitamos en modo alguno justificar la medida tomada por el Señor Gobernador, pero si fuera preciso defenderla, bastaria para ello la tácita aprobacion que le ha dado el Señor Cónsul del Perú, por la conducta llena de circunspeccion y de prudencia que observó. Comprendió que, en las circunstancias actuales, se usaba de un derecho harto lejítimo, y que la severidad empleada con respecto á un ciudadano sospechoso del pais que tan dignamente representa, se fundaba en la razon y en la justicia. Es muy natural que los amigos del jóven Enrique hayan inculpado su silencio en esta ocasion, pero debe estar satisfecho con la conciencia de haber hecho lo que debia, y con la seguridad de que el Gobierno del Perú aprobará su moderacion.

#### CRACOVIA.

Este es el principal acontecimiento que

ocupa por ahora la atencion de los estadistas Europeos. No nos ha parecido indiferente el publicarlo, porque sin duda alguna hallaremos en sus consecuencias reflexiones aplicables á la cuestion que agita hoy los ánimos de los Americanos. La Francia y la Inglaterra han protestado enérgicamente contra esta infraccion del tratado de Viena, que seria un antecedente funesto al sistema de equilibrio Europeo. Es de suponerse que no han de mirar en menos las intenciones usurpadoras de España con respecto á las Repúblicas Americanas, cuya existencia pesa mas en la balanza de la política que la República de Cracovia, sin comercio, sin industria, sin representacion entre las naciones. Impondremos á nuestros lectores del desenlace de tan importante asunto, porque creemos ver en él una relacion bastante íntima con la conducta que deben observar con respecto á América las potencias Europeas.

Para que desde ahora se tenga una idea de lo que fué aquella República, diremos que Cracovia, despues de la reparticion de la Polonia entre la Prusia, la Rusia y la Austria, se formó en Estado independiente, bajo la proteccion de los tres Gabinetes. Parece q' el absolutismo no se conformó mucho tiempo ni con la sombra de una independencia que podia alimentar ideas nobles, y que la libertad le pareció muy mala vecina, aunque en Cracovia no viviese aquella libertad sino de recuerdos.

Señor Editor del "Seis de Marzo."

*Si U. existe todavia, lo cual se ha hecho ya muy problemático, en razon del silencio mortal que U. guarda desde algun tiempo, sírvase U. decirnos si es verdad que el Gobierno del Ecuador ha ajustado con el de la Nueva Granada un tratado misterioso por el cual se compra, á costa de nuestro honor, de nuestra dignidad y de nuestros intereses, la proteccion del ejército Granadino contra la invasion de Flores, mientras los Gobiernos de Chile, Perú y Bolivia, animados de intenciones puramente patrióticas y de sentimientos americanos, nos ofrecen espontaneamente, sin condicion, y sin esperanza de salario, su cooperacion y sus auxilios.*

*¿Hay tratado, ó no?*

*Si lo hay, ¿por qué no se hace mas público?*

*Si no se hace mas público, ¿no es de creerse que nos deshonorá?*

*Y si nos deshonorá, ¿puede ser el interes de la Nacion el que lo requiera?*

*Y si no es el interes de la Nacion, ¿Cuál será? ¿El de quien manda?*

*No podemos creerlo, y sin embargo temblaremos, hasta que U. conteste con franqueza á sus atentos servidores.*

Unos Guayaquileños.

Señores Guayaquileños:

*Yo creo en todo, y no creo en nada por ahora. Examinaré y despues de haber examinado, contestaré. Entre tanto persuadanse U.U. de que no me he muerto aún, y que consagraré hasta el fin mi resuello á su patria.*

*El Redactor del "Seis de Marzo."*

Imprenta de M. I. Murillo.